



Consejo Económico y Social

Provisional

11 de febrero de 2005

Original: español

Continuación del período de sesiones sustantivo de 2004

Acta resumida provisional de la 52ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 16 de septiembre de 2004, a las 15.30 horas

Presidenta: Sra. Rasi (Finlandia)

Sumario

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones (*continuación*)

- a) Informes de los órganos de coordinación
- b) Proyecto de marco estratégico para el bienio 2006-2007

Organizaciones no gubernamentales (*continuación*)

Cuestiones económicas y ambientales (*continuación*)

- b) Ciencia y tecnología para el desarrollo

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas (*continuación*)

- a) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



Se declara abierta la sesión a las 17.20 horas.

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones (*continuación*)

a) Informes de los órganos de coordinación

(A/59/16)

b) Proyecto de marco estratégico para el bienio

2006-2007 (fascículos pertinentes de A/59/6; E/AC.51/2004/7)

La Presidenta entiende que el Consejo decide tomar nota del informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 44º período de sesiones (A/59/16).

Así queda acordado.

Organizaciones no gubernamentales (E/2004/32) (*continuación*)

Adopción de medidas sobre el proyecto de decisión V contenido en el documento E/2004/32 (Part I) y exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas (E/2004/L.38)

La Presidenta entiende que el Consejo, según lo convenido en el curso de las reuniones oficiosas celebradas, decide aplazar la adopción de medidas sobre la cuestión hasta la próxima continuación del período de sesiones.

Así queda acordado.

El Sr. Cumberbatch (Cuba) dice que el Consejo está enviando un mensaje equivocado a la sociedad civil. Por primera vez se entorpece la labor del Comité permanente encargado de las relaciones con las organizaciones no gubernamentales y su acreditación para participar en los trabajos del Consejo. Su delegación expresa su descontento con el proceso, en el cual se está aplazando por segunda vez la aplicación de la decisión que el Comité adoptó por consenso. Además, reitera que la exposición de las consecuencias presupuestarias y financieras es equivocada y errónea. La decisión del Comité sobre las fechas estuvo precedida de la celebración de las debidas consultas con las partes interesadas en relación con la disponibilidad de servicios. Agrega que su delegación no está en condiciones de permitir que los trabajos del Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales se obstaculicen, ni de que se reduzca en modo alguno el tiempo recomendado necesario para su labor. Por último, reitera

que su delegación ha sido flexible por segunda vez, y que en la tercera ronda no será así.

Cuestiones económicas y ambientales (A/59/99-E/2004/83) (*continuación*)

La Presidenta propone que el Consejo tome nota del informe del Secretario General sobre la aplicación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (A/59/99-E/2004/83) y lo remita al quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

La Sra. Tamly (Estados Unidos) dice que tenía entendido que la enmienda propuesta por los Estados Unidos, basada en la recomendación de la Secretaría, se distribuiría por escrito para que las delegaciones pudieran examinarla, tras lo cual se reanudaría el examen de la cuestión en la continuación del período de sesiones.

El Sr. Aho-Glele (Benin) dice que su delegación no tiene, en principio, problemas con la decisión oral propuesta por la Presidenta. Sin embargo, le preocupa seriamente la enmienda propuesta por los Estados Unidos, pues plantea un problema de fondo. De acuerdo con la enmienda, se recomienda a la Asamblea General que considere si es necesario seguir realizando un examen quinquenal de la aplicación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Esa es una decisión que no compete al Consejo. En el texto propuesto por el Secretario General se pide tanto al Consejo como a la Asamblea que consideren si es necesario seguir realizando dicho examen quinquenal. El Consejo puede tomar nota del informe y remitirlo a la Asamblea, la cual adoptará la decisión que considere oportuna. Lo que no puede el Consejo es impartir instrucciones a la Asamblea General sobre la manera en la que ha de pronunciarse. Se trata de una cuestión de fondo. Su delegación no está en lo absoluto en condiciones de aceptar la enmienda.

La Sra. Navarro (Cuba) apoya la declaración formulada por Benin. Preocupa también a su delegación la enmienda propuesta por los Estados Unidos. Sin embargo, teniendo en cuenta los comentarios de la Secretaría en relación con el párrafo 3 del informe, su delegación está lista para tomar nota del informe de la manera propuesta por la Presidenta.

La Sra. Tamly (Estados Unidos) lamenta que no se tenga la oportunidad de examinar el tema. Es cierto que se trata de una cuestión que compete por completo a la Asamblea General. Sin embargo, fue la Asamblea

misma la que confió al Consejo la tarea de examinar la aplicación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados a fin de poder preparar de manera adecuada su examen amplio y sistemático de la cuestión. Por eso, al no examinar la cuestión, el Consejo quizás no está actuando a la altura de la responsabilidad que se le ha confiado. Este tema no se examinó en absoluto anteriormente. Si se consideran los hechos y no las palabras, el Consejo no parece estar tan interesado en el tema. Su delegación está dispuesta a retirar la propuesta y espera con interés su examen en la Asamblea General.

La Presidenta agradece el ánimo conciliatorio de la delegación de los Estados Unidos y entiende que el Consejo desea adoptar la decisión oral por ella propuesta.

Así queda acordado.

b) Ciencia y tecnología para el desarrollo
(continuación)

Adopción de medidas sobre el proyecto de resolución I contenido en el documento E/2004/31

La Presidenta recuerda que el Facilitador, Sr. Xolisa Mfundiso Mabhongo (Sudáfrica), concluyó satisfactoriamente las negociaciones y da lectura a los acuerdos alcanzados en las consultas oficiosas:

En los párrafos 1, 4 y 5, y en los incisos ii) y iv) del apartado b) del párrafo 10, la frase “los objetivos de desarrollo del Milenio” debe sustituirse por el texto siguiente: “los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los enunciados en la Declaración del Milenio”.

El texto del apartado b) del párrafo 10 debe ser el siguiente: “Se pide a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo que, dentro de los límites de los recursos existentes y en el marco de su mandato en calidad de coordinadora de las actividades de ciencia y tecnología para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas:”

La Sra. Tamly (Estados Unidos de América) dice que, dado que no todos los miembros recuerdan del mismo modo el texto que finalmente se acordó en las negociaciones, sería prudente asegurarse de que todos disponen del texto definitivo y examinarlo de nuevo junto con el Facilitador.

La Presidenta propone que se aplase la cuestión hasta la próxima continuación del período de sesiones para que haya un entendimiento común al respecto.

Así queda acordado.

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas
(continuación)

a) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

La Presidenta entiende que el Consejo desea aprobar el proyecto de resolución relativo a la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, distribuido solamente en inglés y aprobado ad referendum en las consultas oficiosas celebradas antes de la sesión.

Así queda acordado.

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos

Comisión de Población y Desarrollo

La Presidenta señala que Tailandia es candidato a uno de los cuatro puestos vacantes en la Comisión de Población y Desarrollo. A falta de otros candidatos y no habiendo objeciones, entiende que el Consejo desea elegir a Tailandia por aclamación para dicho puesto, por un período que finaliza el 31 de diciembre de 2005.

Así queda acordado.

La Presidenta entiende también que el Consejo desea aplazar la elección para los siguientes puestos de la Comisión de Población y Desarrollo: dos miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe por un período que comenzará el día de la elección y finalizará, en uno de los casos, el 31 de diciembre de 2004 y, en el otro, el 31 de diciembre de 2007, y un miembro del Grupo de Estados de Asia por un período que comprenderá desde el día de la elección hasta el 31 de diciembre de 2005. Asimismo, alienta a los grupos regionales a que cubran esos puestos vacantes a la mayor brevedad posible.

Así queda acordado.

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

La Presidenta invita al Consejo a elegir a un miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas a fin de llenar la vacante que se produjo por el fallecimiento de la Sra. Njuma Ekundanayo, de la República Democrática del Congo. La única candidatura es la de la Sra. Liliane Muzangi Mbela, presentada por el Gobierno de ese país. La Presidenta entiende que, de no haber objeciones, el Consejo desea elegir por aclamación a la citada candidata para el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas por un período de tres años que se iniciará el 1° de enero de 2005.

Así queda acordado.

Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

La Presidenta, por lo que respecta a los siete puestos vacantes en el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, señala que la Argentina ha presentado su candidato para el puesto cuyo mandato finaliza el 31 de diciembre de 2006 y entiende que, a falta de otros candidatos y no habiendo objeciones, el Consejo desea elegir por aclamación al candidato de la Argentina.

Así queda acordado.

La Presidenta entiende también que el Consejo desea volver a aplazar la elección para cubrir los seis puestos restantes en el Grupo Intergubernamental, que se distribuyen del siguiente modo: un puesto para los Estados de Asia, dos para los de América Latina y el Caribe y tres para los de Europa occidental y otros Estados, todos ellos por un período que comenzará el día de la elección y terminará el 31 de diciembre de 2005.

Así queda acordado.

El Sr. Cumberbatch (Cuba) pregunta si se conocen las fechas y el modo en que se van a llevar a cabo las consultas para llegar a un acuerdo relativo al Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales.

La Presidenta dice que hará todo lo posible para que se adopten las decisiones pertinentes antes de la próxima continuación del período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.